

	<b>INSCRIPCIÓN DESFILE DEL YIPAO</b> <b>CATEGORIA DE EXHIBICIÓN</b>	Código: F-DE-PGT-343
		Fecha: 25/09/2024
	<b>GESTIÓN TURÍSTICA</b>	Versión: 002
		Página 1 de 1

### 36° DESFILE DEL YIPAO

### FIESTAS ANIVERSARIAS ARMENIA 135 AÑOS

Nombre:			
CC.Nro.			Tipo Sangre:
Dirección			
Teléfono:			
Municipio:			
Placas del Vehículo:	Modelo:	Color:	

#### Documentos Anexos:

Soat,	<input type="checkbox"/>	Licencia de Conducción	<input type="checkbox"/>	Revisión Técnico mecánica	<input type="checkbox"/>
Tarjeta de propiedad	<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la cédula	<input type="checkbox"/>		

#### REGLAMENTO

Por tratarse de una manifestación cultural no se admite el uso de harina, agua, pólvora, espuma etc. por parte de los ocupantes del vehículo. Tampoco son aceptables las expresiones inadecuadas y malas maneras, y por supuesto está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas por parte de conductores y acompañantes durante su participación en el desfile. Las autoridades competentes retirarán a los participantes que infrinjan estas reglas de sana convivencia.

Los Willys deben conducirse con prudencia y respeto con los espectadores del desfile. Cualquier accidente o daño causado por los vehículos será responsabilidad de sus propietarios. En ningún caso la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia asumirá compromisos al respecto.

El número de ocupantes del yipao corresponde a cuatro, incluidos niños.

No está permitido el uso de referencias políticas en vehículo alguno. Tampoco se utilizarán referencias comerciales.

La inscripción implica la aceptación de la normativa que reglamenta el desfile.

Es entendido que los participantes inscritos respetaran cabalmente el recorrido, la posición que le corresponda al vehículo dentro de su categoría y los pares establecidos por la Corporación de Cultura y Turismo a través del operador del evento.

*Manifiesto conocer y aceptar las normas establecidas por la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia*

FIRMA: \_\_\_\_\_

C.C.: \_\_\_\_\_